

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

**CVE-2012-6716** *Notificación de resolución de expediente sancionador 631/2012 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (Modelo 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

**PLAZO:** Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 11 de mayo de 2012.

El delegado del Gobierno, por delegación de firma de 17/01/2011,

El secretario general,

José Miguel Tolosa Polo.

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

Expediente	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
631/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	Torrelavega	72142416H	300,52€	Resolución	30/04/2012
648/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JESÚS MARÍA GUTIÉRREZ TODOS SANTOS	Castro- Urdiales	72079127W	300,52€	Resolución	30/04/2012
664/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	AINARA ECHEZARRAGA MANZANO	Bilbao	78886146X	300,52€	Resolución	30/04/2012
761/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	ÁLVARO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Astillero (El)	72072823T	300,52€	Resolución	30/04/2012
763/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	ANTONIO BARRUL JIMENEZ	Santander	13748904X	300,52€	Resolución	30/04/2012
764/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	OSCAR MAURICIO HENAO PINZÓN	Santander	X9335176M	300,52€	Resolución	30/04/2012
767/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JESÚS CELADA SANTAMARÍA	Santander	72078826T	300,52€	Resolución	30/04/2012
815/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JULENE EXPÓSITO AYLÓN	Arrigorriaga	16083742A	300,52€	Resolución	30/04/2012
833/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	JOSÉ ANGEL ARNAIZ GUTIÉRREZ	Barakaldo	30694282T	300,52€	Resolución	30/04/2012
859/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	FRANCISCO JAVIER SOTO FUENTES	Santurtzi	11919724C	601,01€	Resolución	30/04/2012
864/2012	L.O. 1/1992 - 25.1	CAROLINA DE LA PEÑA VIEJO	Santander	72080250K	300,52€	Resolución	30/04/2012

2012/6716

CVE-2012-6716